

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 187 de 1976, José Martínez Bañegil.—(1.622.)

El Juzgado Militar Eventual número 1 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 3 de 1974, Miguel Martínez Mas.—(1.632.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 171 de Cáceres deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 93 de 1969, José Iglesias Boté.—(1.628.)

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 28 de 1975, Pedro del Cerro del Barquero.—(1.634.)

El Juzgado de Instrucción de Orgiva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 64 de 1962, Feliciano Carmona Romero, conocido por Antonio Carmona Romero.—(1.438.)

### EDICTOS

#### Juzgados militares

Miguel Espinosa Fuentes (cuyos demás datos personales se ignoran), propietario del «Seat 124», matrícula B-4893-AS, siendo su último domicilio conocido en calle Torrente Tapiolas, número 24, de Barcelona, deberá comparecer ante dicho Juzgado, sito en Puerta de la Paz, número 31, segundo, al objeto de prestar declaración en las diligencias preparatorias número 98-IV-76 que instruyo por accidente de circulación, debiendo comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto. Barcelona, 21 de mayo de 1976.—El Teniente Coronel Juez Instructor, Félix García Escudero.—(1.559.)

José Jaraiz Saburit (7-5-51); hijo de Eulogio y de Lourdes, natural de Pontevedra, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Marqués de Urquijo, número 26; sujeto a expediente por haber

faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el Juzgado Militar de la Caja de Reclutas número 111 ante el Juez instructor don Fernando Pérez Torrilla, Comandante de Infantería con destino en la citada Caja de Recluta, al objeto de ser informado sobre su situación militar.

Madrid, 24 de mayo de 1976.—El Juez Instructor.—(1.613.)

#### Juzgados civiles

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha en el juicio de faltas número 54/1976, que se tramita por hurto, por medio de la presente se requiere a los denunciados Georges Robert Scheibling, de veinticinco años de edad, montador de carpintería mecánica, hijo de Robert Marcel y de Anne Marie; Albert Paul Scheibling, de veintitún años de edad, conductor de maquinarias, soltero, hermano del anterior, y a Patrick Piotto, de veinticuatro años de edad, hijo de Ivón y de Marie Terese, albañil, soltero, todos ellos súbditos franceses, para que el próximo día 21 de junio, a las diez y treinta horas, comparezcan ante este Juzgado, sito en el excelentísimo Ayuntamiento, a la celebración de dicho juicio, bajo los apercibimientos legales si no lo verifican.

Dado en Puerto Real a diecinueve de mayo de 1976.—El Secretario.—(1.544.)

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy en el juicio de faltas número 120/1976, que se tramita en este Juzgado por hurto de cuatro mil seiscientas pesetas, se ha acordado requerir por medio de la presente al denunciado Francisco Escalante Pacheco, de diecisiete años de edad, hijo de Antonio y de Isabel, natural de esta villa, en la que ha tenido su último domicilio conocido en calle Lourdes, número 3, segundo izquierda, hallándose en la actualidad en ignorado paradero, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado Comarcal, sito en el excelentísimo Ayuntamiento, al objeto de ser oído en declaración, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Dado en Puerto Real a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—(1.543.)

Por medio de la presente se cita a Domingo Caraballo Martín, cuyas circunstancias personales se ignoran, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle General Moscardó, número 16, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado en término de cinco días a partir del de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de prestar declaración en el juicio de faltas número 128/1976, y cuyas diligencias se deriven de la anterior, con la advertencia de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma del anteriormente mencionado, y cuyo actual domicilio se ignora, libro la presente en Talavera de la Reina a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—(1.558.)

El señor Juez municipal sustituto de esta población, en acta dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de Manuel Borrego García, en el juicio de faltas número 81/1976, seguido por daños, contra Gerardo Pérez López, ha mandado citar al posible perjudicado Juan Arrocha Jiménez y al posible responsable civil subsidiario, el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, para que comparezcan, con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Armuña, 62, 1.ª, el día 24 de junio próximo y horas de las doce y treinta, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurren ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo, podrá imponerse multa de una a cien pesetas, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo 8.º del referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que le sirva de citación al posible perjudicado Juan Arrocha Jiménez, expido la presente en Ronda a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y seis. El Secretario, P. H.—(1.556.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Subsecretaría (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 5/75.*

Con fecha 30 de diciembre de 1975 el excelentísimo señor General Director de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 5/75, promovido por esa misma Dirección.

*Objeto de la adjudicación:* Adquisición de jerséis, nuevo modelo, con destino a la tropa.

*Importe total de la adjudicación:* Pesetas 11.240.000.

*Adjudicatario:* La firma «Francisco Pérez López Herms», 11.240.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El General, Secretario general.—4.561-E.

*Resolución de la Subsecretaría (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 21/76.*

Con fecha 6 de los corrientes el excelentísimo señor Ministro del Ejército acordó

la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 21/76, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

*Objeto de la adjudicación:* Adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa.

*Importe total de la adjudicación:* Pesetas 96.439.812,70.

#### Adjudicatarios:

«Confec. Valencia y Puchalt», 7.150.000 pesetas.

«Indus. Salinas Sabal, S. A.», 35.849.997 pesetas.

«M.ª Cruz Hernández García», pesetas 30.827.902,20.

«Cooperación Fabril, S. A.», 19.124.913,50 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El General, Secretario general.—4.560-E.

*Resolución de la Subsecretaria (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado expediente de contratación de la clave I S. V. 33/76-46.*

Con fecha 14 de junio de 1976 el excelentísimo señor Ministro del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave I S. V. 33/76-46, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

*Objeto de la adjudicación:* Adquisición definitiva de artículos de vestuario con destino a la tropa.

*Importe total de la adjudicación:* Pesetas 84.564.736,90.

*Adjudicatarios:*

«María Cruz Hernández García»: Pesetas 22.999.937,40.

«Belbina Monteliú Pérez»: 13.440.000 pesetas.

«Fábrica Española de Confección»: Pesetas 7.999.866.

«Industrias textiles Guadalhorce, Sociedad Anónima»: 33.749.950 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 28 de julio de 1976.—El General, Secretario general.—5.906-E.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de autobastidores «Pegaso» 3045/20.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de autobastidores «Pegaso» 3045/20, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente J.S.M. 116/76-130.

*Relación de artículos y precio límite*

120 carrozados de autobastidores «Pegaso» 3045/20 para carga general, al precio límite de 110.000 pesetas unidad.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento cuarenta días naturales, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida

en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta del día 21 de septiembre de 1976.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 23 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, perviamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de septiembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.524-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para los suministros que se indican.*

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, se hace público que el concurso-subasta número 01/76, para la adjudicación del suministro de carbón con destino a dependencias en tierra de esta capital de zona marítima, durante el año 1976, celebrado el día 5 de abril de 1976, y que fue declarado desierto, ha sido adjudicado, por gestión directa, a la firma «Combustibles Isodoro Rodríguez, S. A.» (C. I. R. S. A.), con domicilio en calle San Quintín, número 10, Madrid-13.

Arsenal de Cartagena, 10 de junio de 1976.—El Coronel, Jefe de Aprovechamiento, P. I. Candelario Cerezuela González.—4.839-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto y ejecución de las obras de mejora y obras auxiliares de la depuradora de Butarque (Madrid).*

Por acuerdo del Consejo de Ministros, con esta fecha se ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y ejecución de las obras de mejora y obras auxiliares de la depuradora de Butarque (Madrid), a las Empresas «Construcciones Colomina, S. A.» y «Cadagua, Sociedad Anónima», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 187.983.851 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de veinte meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo número 9).

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.—5.906-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto de obras complementarias del canal Júcar-Turía, segunda etapa, reposición de riegos, servidumbres de paso, muros y desagües (Valencia).*

Por acuerdo del Consejo de Ministros, con esta fecha se ha resuelto adjudicar a «Corsan, Empresa Constructora, S. A.», la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de obras complementarias del canal Júcar-Turía, segunda etapa, reposición de riegos, servidumbres de paso, muros y desagües (Valencia), en la cantidad de 95.391.330 pesetas, resultado de haber aplicado al presupuesto de contrata de 171.876.270 pesetas el coeficiente de adjudicación 0,555, con el que se adjudicó a la mencionada Empresa por Orden ministerial de 28 de julio de 1971 el proyecto de canal Júcar-Turía (Valencia), segunda etapa. El plazo para su ejecución será el de doce meses, y la fórmula de revisión de precios la tipo número 1, que es la de aplicación a las obras principales de la que también tiene los mismos precios básicos.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.—5.907-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de los proyectos R-1.353, 1.354, 1.356, 1.359 y 1.362 de sustitución de tuberías en las calles de Cava Alta, Cava Baja, Lucientes, Oriente y Aguas.*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de los proyectos R-1.353, 1.354, 1.356, 1.359 y 1.362 de sustitución de tuberías en las calles Cava Alta, Cava Baja, Lucientes, Oriente y Aguas.

*Presupuesto de contrata:* 3.817.338 pesetas.

*Fianza provisional:* 76.347 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Noventa días.

*Admisión de proposiciones:* Los sobres A («Propuesta económica»), B («Documentación administrativa») y C («Referencias técnicas»), se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de los sobres A y B:* Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

*Documentación administrativa:* El sobre B contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los concursantes deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría c.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legitimadas por Notario.

*Condiciones del concurso-subasta:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

*Modelo de proposición*

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19...., con domicilio en ..... calle ..... número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19...., y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de los proyectos R-1.353, 1.354, 1.356, 1.359 y 1.362 de sustitución de tuberías en las calles de Cava Alta, Cava Baja, Lucientes, Oriente y Aguas, se comprometo a la realización de las mismas, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con sujeción a los proyectos, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de julio de 1976.—El Delegado.—5.905-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de los proyectos R-1.349, 1.357, 1.360, 1.361, 1.365, 1.367 y 1.369 de sustitución de tuberías y acometidas domiciliarias en las calles de Pelicano, Clemente Fernández, paseo de Extremadura, Saavedra Fajardo, Antonio Antoranz, Alejandro Sánchez y Padre Amigó.

Presupuesto de contrata: 9.260.020 pesetas.

Planza provisional: 185.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento cuarenta días.

Admisión de proposiciones: Los sobres A («Propuesta económica»), B («Documentación administrativa») y C («Referencias técnicas»), se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre B contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los concursantes deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría c).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los proyectos, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

*Modelo de proposición*

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19...., con domicilio en ..... calle ..... número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19.... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de los proyectos R-1349, 1.357, 1.360, 1.361, 1.365, 1.367 y 1.369 de sustitución y acometidas domiciliarias en las calles de Pelicano, Clemente Fernández, paseo de Extremadura, Saavedra Fajardo, Antonio Antoranz, Alejandro

Sánchez y Padre Amigó, se comprometo a la realización de las mismas, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con sujeción a los proyectos, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de julio de 1976.—El Delegado.—5.904-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de una balsa del río Ayueta para implantación del regadío en el término municipal de Casas de Don Antonio (Cáceres)».*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de «Construcción de una balsa del río Ayueta para implantación del regadío en el término municipal de Casas de Don Antonio (Cáceres)», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de cincuenta millones setecientos setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y siete (50.774.847) pesetas, lo que representa una baja del 7,510 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y siete mil seiscientos sesenta y dos (54.897.662) pesetas.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.615-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de una balsa del río Salor (arroyo de Las Minas) para implantación del regadío de 166 hectáreas en el término municipal de Torremocha (Cáceres)».*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de «Construcción de una balsa del río Salor (arroyo de Las Minas) para implantación del regadío de 166 hectáreas en el término municipal de Torremocha (Cáceres)», a «Alzados y Cimientos, Sociedad Anónima», en la cantidad de treinta y nueve millones cuatrocientas cuarenta y nueve mil setecientos setenta y dos (39.449.772) pesetas, lo que representa una baja del 5,138 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a cuarenta y un millones quinientas ochenta y cinco mil quinientos veinte (41.585.520) pesetas.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Presidente.—P. D. (ilegible).—5.614-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Instalación de maquinaria para el secadero mecánico de grano en los sectores B-VIII, B-IX y B-X, bajo Guadalquivir (Sevilla)».*

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están

atribuidas, resuelve adjudicar las obras de «Instalación de maquinaria para el secadero mecánico de grano en los sectores B-VIII, B-IX y B-X, bajo Guadalquivir (Sevilla)», a «Imad, S. A.», en la cantidad de seis millones ochocientos mil pesetas (6.800.000), lo que representa una baja del 0,631 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones ochocientos cuarenta y tres mil ciento treinta y siete (6.843.137) pesetas.

Madrid, 28 de julio de 1976.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.943-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de estación depuradora de aguas residuales en el aeropuerto de Santander a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 26 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante el sistema de concurso-subasta, la obra de estación depuradora de aguas residuales en el aeropuerto de Santander, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 14.791.888 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—5.901-A.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de central eléctrica en el aeropuerto de Tenerife, Sur a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 26 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante el sistema de concurso-subasta, la obra de central eléctrica en el aeropuerto de Tenerife, Sur, a la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 19.897.857 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—5.902-A.

*Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de repuestos para revisión de motores J-79-GE-15 (aviones C. 12), a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 19 de junio actual, ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante el sistema de contratación directa, la adquisición de repuestos para revisión de motores J-79-GE-15 (aviones C.12), a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 59.425.740 pesetas, y en las demás condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de junio de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—5.204-E.

**Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la «Instalación de equipo radio-altímetro en 18 aviones T. 12 (C-212 Aviocar) de la serie (versión A-1)», a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha 5 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante el sistema de contratación directa la «Instalación de equipo radio-altímetro en 18 aviones T. 12 (C-212 Aviocar) de la serie (versión A-1)», a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 8.113.284 pesetas y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—5.581-E.

**Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de diversos artículos del servicio de alojamiento a las Empresas «Textil Peninsular, Sociedad Anónima» y «El Corte Inglés, Sociedad Anónima».**

Este Ministerio, con fecha 10 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 12.574 sábanas de tropa, al precio unitario de 334 pesetas, por un importe de 4.199.716 pesetas, y 7.388 fundas de almohada, al precio unitario de 114 pesetas, por un importe de 833.952 pesetas, haciendo esta dos partidas un total de pesetas 5.039.668, a la Empresa «Textil Peninsular, S. A.», y 2.032 sábanas de abajo de Oficial y Suboficiales, al precio de 369 pesetas unidad, por un importe de 749.808 pesetas; 532 sábanas de arriba de Oficial y Suboficial, al precio unitario de 399 pesetas, por un importe de 212.268 pesetas, y 5.345 cubrecamas de tropa al precio unitario de 898 pesetas, por un importe de 4.799.810 pesetas, haciendo estas tres partidas un total de 5.761.886 pesetas, a la Empresa «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de junio de 1976.—El General Director, Emiliano Barañano Martínez.—4.862-E.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se rectifica el concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización del polígono «Espronceda-Norte», de Sabadell (Barcelona).**

Observado error en el anuncio del concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización del polígono «Espronceda-Norte», de Sabadell (Barcelona), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 191, del día 10 de agosto de 1976, se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice: «Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría C», debe decir: «Clasificación de los contratistas: Grupo G, categoría E».

Madrid, 25 de agosto de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar las obras que se indican.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 88, del día 23 de julio actual, se anuncia subasta para la ejecución de las obras siguientes:

Presupuesto segregado del adicional a las obras contratadas del C. V. A-6, trozo de Bogarra a Ayna, kilómetros 22 al 27.  
Presupuesto de contrata: 2.126.868 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 52.537 pesetas.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se fija un plazo de garantía de las obras de doce meses, que empezará a contarse a partir de la fecha de recepción provisional de las mismas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles y horas de nueve a catorce, a partir del siguiente hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel de 16.ª clase (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... piso ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación, que acredite con ..... de ..... vecino de ..... calle o plaza ..... número ..... piso ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha .....), de estado y profesión ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar; enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras del C. V. ...., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo en nombre propio (o en la representación que intervenga) a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y en el plazo señalado.  
(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 26 de julio de 1976.—El Presidente.—5.997-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para contratación de instalaciones de extracción de gases en las cocinas del Hospital Provincial.**

**Objeto del contrato:** La adquisición e instalación, para el Hospital Provincial de San Julián, de equipos de extracción de gases y vapores y de ventilación en cocinas, sin señalamiento previo de precio, ni de tipo de licitación pero sí de un importe total máximo de 649.293 pesetas, que no podrá ser rebasado.

**Licitación:** A través de concurso.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Provincial, de las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de Juntas del Palacio Provincial.

**Garantías:** La provisional será de 19.480 pesetas; la definitiva se determinará por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación Local.

**Plazo de instalación:** Dos meses.

**Pago del precio:** Con cargo a presupuesto extraordinario debidamente aprobado.

**Autorizaciones:** No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización.

**Publicidad del concurso:** Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría Provincial los pliegos de condiciones.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 86, de 19 del corriente, publica más amplio anuncio de la licitación.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación, que acredite con ..... de ..... vecino de ..... calle ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar; enterado del anuncio del concurso convocado por esa Diputación Provincial para adquisición e instalación de elementos de extracción de gases y vapores y de ventilación en cocinas del Hospital Provincial de San Julián, se comprometo, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de condiciones técnicas y facultativas, y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la venta del material que se expresa en documentación adjunta en las condiciones y plazos de entrega, condiciones y plazos de garantía y servicio de reparación y mantenimiento que se indican en tal documentación, por el precio total de ..... (cantidad en letra) pesetas, respecto a cuyo pago ofrece las siguientes condiciones que mejoran las señaladas en el pliego .....

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 26 de julio de 1976.—El Presidente.—5.996-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y material quirúrgico de los dispensarios y sus servicios del Hospital Provincial de Palma de Mallorca.**

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para adquisición de mobiliario y material quirúrgico de los dispensarios y sus servicios del Hospital Provincial de Palma de Mallorca.

En el «Boletín Oficial de la provincia» número 17.129, del día 29 de julio corriente, aparecen las bases por las que se ha de regir dicho concurso. La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, Negociado Beneficencia de esta Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

**Fianzas:** La provisional asciende a la suma de 20.000 pesetas y la definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece el suministro del mobiliario y material quirúrgico de los dispensarios y sus servicios del Hospital Provincial de Palma de Mallorca, por el precio de ..... pesetas (en letra y número), y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 29 de julio de 1976.  
El Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—6 000-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la construcción de una sala de ordeño, así como la adquisición de los implementos y maquinaria necesaria.**

La Diputación Provincial de León anuncia concurso para la construcción de una sala de ordeño, así como la adquisición de los implementos y maquinaria necesaria para el ordeño, con destino a la finca «Las Matillas», en Bustillo del Páramo (León).

#### Tipo de licitación:

- Ejecución de la obra civil de una sala de ordeño, 1.121.000 pesetas.
- Adquisición de implementos y maquinaria de ordeño, 1.750.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 32.500 pesetas, partida a); 45.000 pesetas, la partida b).  
**Fianza definitiva:** La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo máximo, para la ejecución de la obra, será de dos meses, y la entrega del material e implementos de ordeño se hará al finalizar la obra.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

La documentación para tomar parte en este concurso se presentará en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... de 19..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ..... en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso convocado para la construcción de la obra civil de una sala de ordeño y la adquisición de los implementos y maquinaria necesaria para el ordeño en la finca «Las Matillas», de Bustillo del Páramo (León), se compromete a la construcción de la obra y suministro de implementos y maquinaria necesaria para ordeño, por la cantidad de ..... (aquí la cantidad de la proposición, en letra, por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad en pesetas), y en un plazo de .....

León, 29 de julio de 1976.—El Presidente, Emiliano Alons S. Lombas.—6.009-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de material eléctrico, con destino a las instalaciones del alumbrado público en la parroquia de San Pedro de Navarro.**

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

**Objeto:** Contratar la adquisición del material eléctrico que se detalla en el pliego de condiciones técnicas del concurso, con destino a las instalaciones del alumbrado público en la parroquia de San Pedro de Navarro.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en 1.240.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** Veinte días hábiles, como máximo, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal de las ocho treinta a las trece treinta horas.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en 28.800 pesetas. La definitiva, en 57.200 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que se señalan en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

**Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento con cargo a la partida 8.2101, asiento 27 de «Resultas».

No se precisa autorización alguna para la validez del contrato objeto de este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., en su

nombre (o como representante legal de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se compromete a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés los materiales que se relacionan en Memoria unida, a los precios unitarios que en la misma se indican, con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso aprobados por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio global de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

(Podrán añadirse las sugerencias autorizadas por la regla 2.ª del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.)

Avilés, 23 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.710-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castelló de Ampurias (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público.**

Se anuncia subasta para las obras de alumbrado público.

Este Ayuntamiento anuncia subasta para la ejecución de las obras de alumbrado público del casco de la villa, con arreglo al proyecto técnico y al pliego de condiciones aprobado por el Pleno.

a) **Exposición de antecedentes:** De conformidad con los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y artículo 24 del Reglamento de Contratación, los pliegos de condiciones y demás documentación se hallarán de manifiesto en las oficinas municipales todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, y durante el plazo de ocho días, a partir del día siguiente de la publicación de este edicto, podrán presentarse reclamaciones.

b) **Tipo de licitación:** 6.024.784 pesetas, a la baja.

c) **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de doce meses, a contar del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

d) **Presentación de proposiciones:** En sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de alumbrado público del casco urbano de la población». Se presentarán en las oficinas municipales de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a partir del día hábil siguiente al de la publicación de la convocatoria de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

e) **Apertura de pliegos:** En el salón de actos a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

f) **Segunda subasta:** A los quince días hábiles siguientes al de la celebración de la primera, bajo el mismo tipo y condiciones, y a la misma hora y en el mismo lugar, a cuyo efecto podrán presentarse proposiciones en las oficinas municipales hasta el día hábil anterior al que haya de tener lugar la celebración de esta segunda subasta (si esta subasta hubiese sido declarada desierta por la Mesa por falta de licitadores o por no haber cumplido ninguna de las proposiciones presentadas las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la misma.)

g) **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se fija la fianza provisional de 90.250 pesetas.

h) **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario aplicando los porcentajes



mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

i) Se hace constar que existe crédito y no se precisa autorización especial.

j) *Modelo de proposición:* Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), toma parte en la subasta de las obras de alumbrado público del casco urbano de la población, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial del 29 de mayo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones (económico-administrativas y facultativas) de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Castelló de Ampurias, 28 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.923-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Catral (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres locales.*

Cumplidos los trámites reglamentarios este Ayuntamiento anuncia concurso para la adquisición de tres locales con servicios cuya superficie total no será inferior a 257 metros cuadrados. Los proponentes presentarán proyectos con características de construcción y servicios.

*Objeto:* Adquisición de tres locales con servicios, de una superficie no inferior a 257 metros cuadrados.

*Tipo de licitación:* El Ayuntamiento pagará por los tres locales la cantidad de 1.287.500 pesetas.

*Plazo de entrega:* Será de un año prorrogable, por seis meses a criterio del Ayuntamiento, previa solicitud fundada del adjudicatario.

*Oficina donde se encuentra el expediente:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Catral, en horas de oficina.

*Garantías:* La provisional será de 50.000 pesetas; la definitiva, el 6 por 100 del remate, podrá constituirse en valores del Estado, cédulas de crédito local y en metálico.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., provincia ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso publicado por el Ayuntamiento de Catral en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... y «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fechas ....., para la adquisición de tres locales con servicios destinados a dependencias municipales, manifiesta: Que conoce y acepta el pliego de condiciones en todas sus partes que rige en el concurso, contrayendo todas las obligaciones que en el pliego se expresan y ofrece tres locales con servicios de con-

formidad al proyecto que adjunta, donde el Ayuntamiento puede comprobar la situación, la calidad de la obra y su distribución.

Ofrece el objeto del concurso por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Presentación de plicas:* Las plicas para tomar parte en este concurso se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y catorce horas.

*Apertura de plicas:* Las plicas se abrirán a las diez horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte de la admisión de proposiciones, en la Casa Ayuntamiento de la villa de Catral.

Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario formado al efecto, donde existen los créditos necesarios para su atención.

Catral, 14 de agosto de 1976.—El Alcalde, Miguel Berenguer Gómez.—6.617-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Catral (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, autorizado por el Ministerio de la Gobernación con escrito de 27 de febrero de 1976 y cumplidos los requisitos legales, se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propios sito en la plazoleta de la Iglesia, de 257 metros cuadrados, cuyo importe se destina a la adquisición de tres locales con servicios para dependencias municipales, cuya construcción sea ubicada en los bajos del solar que se enajena.

1. Enajenación de un solar de propios del Ayuntamiento resultante de la demolición de la antigua plaza del mercado, de una superficie de 257 metros cuadrados, situado en la plazoleta de la Iglesia e inscrito en el Registro de la Propiedad.

2. El tipo de licitación será de 1.287.500 pesetas, al alza.

3. El Ayuntamiento otorgará, pasados los días de reclamaciones, la correspondiente escritura pública, previo el ingreso en Arcas municipales de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

4. El expediente, pliegos y demás documentación de la subasta, se encuentra en oficinas municipales, donde puede ser examinado en horas de oficina.

*Garantías:* Provisional, de 50.000 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del remate, podrán ser en metálico, cédulas de créditos local y valores del Estado.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., provincia ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de la subasta publicada por el Ayuntamiento de Catral en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... y «Boletín Oficial del Estado» número ....., para enajenación del solar resultante de la demolición de la antigua plaza del mercado, manifiesta que ofrece los bajos en el concurso publicado por el Ayuntamiento de Catral para la adquisición de tres locales con servicios, que conoce y acepta en todas sus partes el pliego de condiciones, contrayendo las obligaciones que en el mismo se expresan, y ofrece como precio del objeto de la presente subasta la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

5. Las proposiciones se presentarán en plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del anuncio de subasta en el «Bole-

tín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y catorce horas.

6. Las plicas se abrirán el siguiente día hábil al que se cumplan los veinte de admisión de proposiciones en el despacho de la Alcaldía, a las diez horas y treinta minutos.

Catral, 14 de agosto de 1976.—El Alcalde, Miguel Berenguer Gómez.—6.618-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de maderas.*

Al primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran diez, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados a partir del siguiente hábil al de la publicación, tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o la de quien legalmente le sustituya, con asistencia de un representante del Servicio Provincial de ICONA y el Secretario del Ayuntamiento, encargado de dar fe del acto, la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable siguiente:

Lote 1.º De 1.542 pinos secos, con volumen de 914 metros cúbicos, sin corteza.

*Sitio:* En cargue de camión en los cuarteles A, B, D y E de monte número 89.

*Precio de tasación:* 1.462.400 pesetas.

*Precio índice:* 1.828.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 43.872 pesetas.

*Gastos de corta, pila y arrastre:* Pesetas 365.096.

*Hora de la subasta:* Las doce.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables y horas de oficina, desde el siguiente hábil de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta o apertura de plicas, en sobres cerrados y lacrados a satisfacción del presentador, y extendidas en papel de la clase sexta o reintegradas con póliza de seis pesetas.

A las proposiciones se acompañarán por separado, resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documentos de identidad y justificante de hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, y, caso de concurrir en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial bastantado.

Regirán en esta subasta los pliegos de condiciones facultativas y reglamentarias aprobadas por el Servicio Provincial de ICONA, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 67 y 68, de fechas 5 y 7 de junio de 1975, y el de económicas aprobado por este Ayuntamiento para estas subastas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los pagos del importe de la subasta se harán todos en Arcas municipales, en la siguiente forma: El 15 por 100 dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, y el 85 por 100 restante en cuatro plazos iguales el primero, a la entrega de la madera, y el segundo, tercero y cuarto, a los treinta, sesenta y noventa días, respectivamente, siguientes a la entrega de la madera. Independiente de estos pagos y dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, deberá ingresar en el Servicio Provincial de ICONA, en la cuenta de mejoras del monte número 89, el importe de los gastos de corta, pila y arrastre de la madera. Estos plazos serán exigidos rigurosamente sin más moratorias.

El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura, con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no estando sujeto, bajo ningún concepto, ni a petición de partes, a revisión de cubicación.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, escrituras, timbres, etcétera, desde la iniciación del expediente hasta su terminación, arbitrios e impuestos que sobre la madera estén establecidos o se establezcan por la Diputación u otros Organismos, así como los gastos de señalamiento y gestión técnica.

Si esta primera subasta quedara desierta por falta de licitadores, se celebrará la segunda a los cinco días siguientes hábiles después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos pliegos de condiciones:

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... con carné de Empresa con responsabilidad número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la enajenación del aprovechamiento maderable de ..... piezas de pino, con volumen de ..... metros cúbicos sin corteza, del monte número 89 de la pertenencia del Ayuntamiento de El Tiemblo, se comprometo a tomar a su cargo el referido aprovechamiento por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha firma y rúbrica del proponente.)

El Tiemblo, 23 de julio de 1976.—El Alcalde, Isidoro Rodríguez Maroto.—5.920-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia segunda subasta para la construcción de un Parque de Bomberos.

**Objeto:** Subasta pública en segunda convocatoria, para la construcción de un Parque de Bomberos.

**Tipo:** 830.764,53 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Garantías:** Provisional, 16.800 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... en representación de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y plenos a regir en la subasta para la contratación de las obras de construcción de un Parque de Bomberos en esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que parezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce

horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 24 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.918-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de conservación y entretenimiento del canal de conducción y estaciones depuradoras de agua potable.

El Alcalde-Presidente accidental del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hago saber: Que en la sesión ordinaria, celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 13 de julio de 1976, se acordó convocar concurso-subasta para contratar las obras de conservación y entretenimiento del canal de conducción y estaciones depuradoras de agua potable en las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del contrato:** La adjudicación de las obras mencionadas.

2.ª **Duración:** El contrato regirá por espacio de cinco años naturales, prorrogables anualmente hasta un máximo de otros cinco.

3.ª **Tipo de licitación:** La cuantía es indeterminada, pero el adjudicatario deberá ejecutar obras por valor de 5.000.000 de pesetas anuales.

4.ª **Garantías:** Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 200.000 pesetas.

5.ª **Consignación:** El Ayuntamiento incluirá anualmente en su presupuesto ordinario de gastos las cantidades necesarias para estas obras.

6.ª **Presentación de solicitudes:** Se presentarán en el Negociado de Aguas de este Ayuntamiento, en dos sobres cerrados, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

El primer sobre, subtítulo «Referencias», incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas, capacidad, experiencia y solvencia profesional y económica, y detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias que exija la convocatoria con los pertinentes documentos acreditativos.

El segundo pliego, subtítulo «Oferta económica», incluirá una proposición con arreglo al modelo en que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), desea tomar parte en el concurso-subasta de las obras de conservación y entretenimiento del canal de conducción y estaciones depuradoras de agua potable, convocado por el Ayuntamiento de Granada, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece una baja del ..... por 100 sobre los precios unitarios que figuran en el cuadro.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones para optar a concurso deberán ser reintegradas con póliza de seis pesetas, sellos municipales de 5.000 pesetas y sellos de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas.

#### 7.ª Apertura de plicas:

a) La del pliego «Referencias» tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al término del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

b) La del sobre «Oferta económica», a la hora y día que se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.ª Los pliegos de condiciones y cuadros de precios se encuentra de manifiesto en el Negociado de Aguas de la Secretaría Municipal.

9.ª La entrada en vigor del contrato será dentro de los veinte días siguientes a la comunicación de la adjudicación definitiva.

10. Será de cuenta del adjudicatario el pago de anuncios, honorarios de Notario, impuestos, reintegros y, en general, todos los derivados de la adjudicación.

Granada, 14 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.548-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Moeche (La Coruña) por la que se anuncia concurso para adjudicar en régimen de concesión el servicio de tasca-pulperia dentro del recinto del mercado comarcal de ganados y productos en origen de la zona Norte de la provincia, sito en este municipio.

**Objeto y tipo de licitación:** Adjudicación de la explotación del servicio de tasca-pulperia dentro del recinto del mercado comarcal de ganados y productos en origen de la zona Norte de la provincia de La Coruña, sito en este municipio, cuyo plazo de duración máximo será de cuarenta y nueve años y un canon anual de 96.000 pesetas, revisable cada cuatro años, de acuerdo con el índice oficial de coste de vida, y un canon inicial de 100.000 pesetas.

El concesionario podrá ocupar la superficie cubierta, destinada a este fin dentro del recinto del mercado comarcal, según el proyecto técnico, aprobado por la Corporación en sesión plenaria de 7 de julio de 1973, y demás normas que se especifican en el pliego de condiciones.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta que finalice el plazo de presentación de plicas, de nueve a catorce horas.

**Garantías:** Provisional, de 10.000 pesetas; definitiva, del 4 por 100 del importe del canon.

**Presentación de plicas y apertura de las mismas:** Los citadores podrán formular mejoras, tanto en el tipo de licitación como en el plazo de concesión y acondicionamiento de los locales, con arreglo a las bases establecidas en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el Registro del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta tuviese lugar después del octavo día hábil de la inserción en de la provincia, y si fuese anterior, a partir de aquél.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas en la Secretaría del Ayuntamiento de Moeche del primer día hábil siguiente al de finalización de presentación del plazo de proposiciones.

**Modelo de proposiciones:** Las proposiciones, reintegradas con el correspondiente timbre del Estado y 50 pesetas en sello municipal, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio

de concurso para la adjudicación en régimen de concesión de la explotación del servicio de tasca-pulperia en el local destinado a este fin dentro del recinto del mercado comarcal de Moeche, con aceptación expresa del pliego de condiciones que lo regula, formula proposición optando a la adjudicación en las condiciones económicas siguientes ..... (detallar en letra y en número las cantidades), con la siguiente mejora del plazo de concesión ..... (señalar en letra y en número el plazo), y comprometiéndose a mejorar o acondicionar el local con el mobiliario y obras siguientes ..... (hágase relación), y con sumisión a la Memoria de destino que se acompaña.

Acompaña resguardo de fianza provisional.

Moeche, 12 de agosto de 1976.—El Alcalde, José Soto Bouza.—6.545-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Navia (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de arreglo y pavimentación de la red de Villaoril, caminos desde el mismo a La Esperanza, La Venta, La Mabona y a El Seijo.**

**Objeto y tipo:** Arreglo y pavimentación de la red de Villaoril, caminos desde el mismo a La Esperanza, La Venta, La Mabona y a El Seijo.

**Tipo:** Dos millones un mil ciento quince (2.001.115) pesetas.

**Duración de las obras:** Tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

La Memoria, planos y presupuesto se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

La garantía provisional será de 80.045 pesetas y la definitiva del 6 por 100 del tipo de remate.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., y carné de Empresa responsable, expedido por ....., en fecha ....., se comprometo a la ejecución de las obras de pavimentación y arreglo de los caminos de Villaoril a La Esperanza, La Venta, La Mabona y a El Seijo, en el precio de ..... (en letra) pesetas y con arreglo al pliego de condiciones facultativas y técnicas que figuran en el expediente.

(Firma y rúbrica.)

El plazo de presentación de plicas finalizará el día en que transcurran dieciocho días hábiles a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las catorce horas, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil, a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Se cumplen las condiciones de los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Navia, 30 de julio de 1976.—El Alcalde Presidente, Jesús Martínez.—6.014-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Jordi Desvalls (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de alumbrado público del núcleo principal de población.**

Concurso para ejecución de las obras del proyecto de alumbrado público del núcleo principal de población de San Jordi Desvalls.

- a) Tipo de licitación: 1.605.300 pesetas.
- b) Garantía provisional: 32.106 pesetas.
- c) Garantía definitiva: 84.212 pesetas.

d) Plazo de ejecución: Tres meses.

e) Pagos: Con cargo al presupuesto extraordinario.

f) Dependencia donde esta de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal.

g) Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de diecisiete a veinte y hasta las veinte horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las veinte horas, en el despacho oficial de la Alcaldía.

i) Modelo de proposición: Debidamente reintegrado con póliza del Estado y timbre de 50 pesetas de al MUNPAL.

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado, con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de alumbrado público del sector principal de población de San Jordi Desvalls, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones y demás fijadas, con la cantidad de ..... pesetas. Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijan las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de 32.106 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Jordi Desvalls, 23 de julio de 1976. El Alcalde.—5.924-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de tubería de conducción de agua para el estanque Blanco.**

Por acuerdo del Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1976, se anuncia la contratación por subasta de la referida obra, con arreglo al siguiente pliego de condiciones:

**Objeto:** Ejecución de las obras de tubería de conducción de agua para el estanque Blanco, según proyecto técnico redactado al efecto.

**Capacidad jurídica:** Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica o de obrar.

**Presupuesto y tipo de subasta:** El presupuesto de subasta, contrata y tipo de licitación es de 835.644 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes para comenzar la obra y cuatro para terminarla.

**Exposición de documentos:** En la Secretaría Municipal de esta Corporación, para mejor conocimiento de las condiciones.

**Garantías:** Provisional, de 38.426 pesetas, y la definitiva será de 76.852 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, antes de las trece horas del día que haga diez, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, si fuere posterior.

**Lugar, día y hora de la apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales, al día si-

guiente hábil de vencido el plazo de presentación de plicas y a las doce horas.

**Existencia de crédito:** Existe crédito suficiente para esta obra en presupuesto.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto municipal ordinario en vigor, no pudiéndose presentar más de una certificación de obra cada mes.

**Garantía y recepción de la obra:** Terminada la obra se procederá a la recepción provisional, siendo el plazo de garantía de un año, contado a partir de la recepción provisional.

**Devolución de fianza:** Cumplida la obligación principal se devolverá la garantía, con los requisitos del artículo 88 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., según poder que presenta debidamente bastantado, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., con domicilio en ....., con recibo de encontrarse al corriente en dicha contribución, que acompaña, habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta, y decalando no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad establecidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exponer, que conociendo las Memorias, planos y presupuestos del proyecto para la realización de la obra de tubería de conducción de agua para el estanque Blanco, se comprometo a ejecutar dicha obra conforme a los mismos, en el plazo señalado en la cláusula cuarta de este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de su presupuesto del ..... por 100, o en cada una de las siguientes, como a continuación se especifica .....

Santa Lucía, 17 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.684-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma del hotel «Alfonso XIII», comprendidas en el lote número 6.º, cocinas, bares y frigoríficos.**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso-subasta para contratar las obras de reforma del hotel «Alfonso XIII», comprendidas en el lote número 6.º, cocinas, bares y frigoríficos.

El tipo fijado para esta licitación es de 11.471.120 pesetas y el plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses.

La fianza provisional es de 137.370 pesetas, y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos, que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor, sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el último de los diarios oficiales de la provincia o del Estado, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Sección Tercera de la Secretaría General, sito en Plaza Nueva, número 2.



*Modelo de oferta económica*

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre, o en representación de ..... declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, la ejecución de obras de reforma del hotel «Alfonso XIII», los cuales acepta en su integridad, comprometiéndose a realizar las correspondientes al lote número 6.º, que comprende las obras de cocinas, bares y frigoríficos, por un importe de ..... (en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por 100 sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.935-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo, como servicio anejo y complementario al Mercado de Abastos del Arenal (edificio del antiguo Mercado Central de Entradores).*

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de los corrientes, número 202, se ha publicado un anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla convocando subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo, como servicio anejo y complementario al Mercado de Abastos del Arenal (edificio del antiguo Mercado Central de Entradores), en el que se decía lo siguiente: «El acto de la subasta se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente a) en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción

del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.»

Dicho párrafo queda rectificado, debiendo sustituirse por el siguiente: «El acto de la subasta se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.»

Sevilla, 24 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.711-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación del material que se indica.*

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición e instalación del siguiente material:

- Un equipo desionizador de agua.
- Equipo de acondicionamiento para sala de yogur.
- Un depósito de 1.000 litros en acero inoxidable.
- Un equipo de llenado aséptico «UHT».

El plazo de entrega será de dos meses para los equipos a) y b), cuatro meses para el c), y seis meses para el d), a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará, para los equipos a), b) y c), al contado, previa la recepción provisional, y para el equipo d), de la siguiente forma: Un tercio de su valor al efectuarse la adjudicación, otro tercio a la recepción del material, y el tercio restante a la recepción provisional.

La garantía provisional será del 2 por 100 de la oferta en pesetas, y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de material diverso con destino al S.I.A.L., en nombre ..... (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, oferta los siguientes modelos, al precio que se indica (los precios en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de julio de 1976.—El Presidente.—5.977-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALICANTE

Desconociéndose el actual paradero de Horst Schmidt, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de agosto de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 54/76, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 17 de agosto de 1976.—El Secretario del Tribunal.—6.210-E.

##### BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Johannes Hermandus Aer Beek, Paula Leonie Josefina Buter, Ursus Rudolf Buchel, Klaus Eberhard Dux, Albrecht Manfred Dieser, Willi Hans Dose y Klaus Dieter Josep Kas-sebaum, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Can Miguel Cosmí, San Carlos, Santa Eulalia del Río (Ibiza), los tres primeros; Can Costa, San Carlos, Santa Eulalia del Río (Ibiza), los tres siguientes, y Can Puig Bert, San Carlos, Santa Eulalia del Río (Ibiza), el citado en último lugar, inculpados en el expediente número 131/76, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 217.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 19 de agosto de 1976.—El Secretario del Tribunal.—6.212-E.

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Jaime Ouro Velázquez y Roque González Rojas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid (calle de Hermanos Miralles, número 28, y Mota del Cuervo, número 20, respectivamente), por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 31 de marzo de 1976, al conocer del expediente 492/73, por aprehensión de un «Citroën», se les co-